

EL CONFLICTO COLOMBIANO

La respuesta del Estado y la construcción de la institucionalidad

ÁNGELA MARÍA ARBELÁEZ HERRERA *

El Estado moderno, como asociación de dominación surgida de los procesos políticos sucedidos en los reinos europeos durante los siglos XVI y XVII y que hoy organiza políticamente a todas las sociedades, se expresa a través de cuatro tareas cardinales: la primera, su capacidad para controlar el territorio que reclama para sí; la segunda, su capacidad para monopolizar el uso de la fuerza y de las armas; la tercera, su capacidad para institucionalizar la vida de sus asociados a través del establecimiento de un orden político; y la cuarta, su capacidad de establecer un sistema de leyes que regule las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos y entre los ciudadanos mismos.¹ De acuerdo con el profesor norteamericano Charles Tilly, en su libro *Coerción y Capital y los Estados Europeos 990-1990*,² dichas tareas, arrojadas por diferentes razones más cercanas al eventualidad y a la contingencia, fueron institucionalizando el modelo de Estado moderno, modelo que sirvió no solo para la erección de los Estados europeos de las *posrevoluciones* sino de los Estados americanos recién independizados, entre ellos, Colombia.³

En efecto, en sus inicios como república, los dirigentes de la primera revolución independentista, más tarde los líderes de la formación del

* Docente de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Estado colombiano, dividieron a la sociedad en dos facciones: los adalides de un Estado federal, que formara una ciudadanía ilustrada, competente para autogobernarse, y aquellos que propendían por un Estado unitario, capaz de defender al país de una posible reconquista española y que invocaban al orden como virtud cardinal de la estabilidad social y política. Esta división generó la primera guerra civil en el naciente Estado y abortó la primera tentativa de emancipación política.

Luego, la recuperación militar patriótica nos liberó nuevamente del sistema colonial español, pero la sociedad volvió a fraccionarse entre los letrados y los soldados o, lo que es lo mismo, entre santanderistas y bolivarianos, y más adelante, desintegrada la *Gran Colombia*, los santanderistas volvieron a separarse en su posición frente a los militares que apoyaron la dictadura bolivariana: aquellos que les negaban la participación en el Estado se llamaron liberales radicales y quienes pensaban que su exclusión debía hacerse paulatinamente se llamaron liberales moderados. Quizás una de las mayores consecuencias de estas divisiones, centradas en el desprestigio que tenía la élite ilustrada de los militares bolivarianos, sea el hecho de que desde 1832 el ejército colombiano haya sido la institución de menos importancia y menos organizada en el Estado, en comparación con lo que sucedió en Venezuela, Perú o México.⁴ El ejército, durante todo el siglo XIX –sobre todo en el régimen liberal del 63– empezó a ser desmembrado hasta reducirse a su mínima expresión y paralelo a esto, los ciudadanos gozaron de autonomía para hacerse a sus propias armas.

Así liberales radicales y moderados terminaron formando los partidos políticos liberal y conservador, los cuales han sostenido la lucha por el poder durante los casi dos siglos de vida del Estado colombiano. Particularmente en el siglo XIX, esta lucha por el poder estuvo marcada por una sucesión de guerras generadas por dos vías: de un lado por la radicalización violenta de las posiciones de los miembros del partido que estaba por fuera del poder, y de otro, por el faccionalismo, también violento, que se generaba entre los miembros de cada partido. Así la lucha no fue sólo entre liberales y conservadores sino entre conservadores de diferente tendencia y a su vez entre las distintas facciones del liberalismo. En este marco de disputas políticas cambiantes e irreconciliables, el país pa-

só por dos formas de Estado radicalmente distintas: la libertaria federalista de la Constitución de 1863 y la conservadora unitaria de la Constitución de 1886.

No obstante, en el siglo XIX, esta lucha no fue exclusiva de la clase dirigente sino que fue asumida por toda la población. De ahí el carácter civil de todas las guerras de este primer periodo histórico, que de manera formal terminaron con la Guerra de los mil días y con la pérdida del istmo de Panamá. Una vez aprendida la lección por las catástrofes anteriores, los partidos políticos y sus diferentes facciones evitaron declararse la guerra, pero continuaron azuzando a la población civil para que se mantuviera en ella. Esta nueva forma de disputa política tuvo su mayor expresión en el periodo histórico conocido como *La Violencia*, una guerra civil no declarada que en el ámbito nacional estuvo marcada por las luchas discursivas entre los líderes políticos y, en el ámbito local, por las jornadas de limpieza que policías, gamonales y campesinos pertenecientes a un grupo político cometían contra los miembros del otro grupo.

La única víctima entre la clase dirigente de estas luchas partidistas de mediados del siglo XX, fue el liberal Jorge Eliécer Gaitán. En su nombre y en el de la defensa del liberalismo social, aparecieron en zonas apartadas del país las resistencias liberales organizadas que luego se conformaron en guerrillas, y que tuvieron su mayor expresión en los Llanos Orientales, donde trataron de establecer un paraestado. En general, todas estas afrentas campesinas partidistas fueron degenerándose en diferentes formas de organización armada.

En el seno de las divisiones políticas fundadas por la clase dirigente, apareció entonces el conflicto armado propiamente dicho, entendido éste como la lucha insurreccional de organizaciones guerrilleras bajo el objetivo de la transformación revolucionaria del orden social y del Estado. Dicho conflicto fue influenciado por el comunismo y más adelante, por el narcotráfico.

En los tiempos de influencia del comunismo y de la revolución cubana, durante la década de los sesenta y setenta, el país entró en el periodo político conocido como *el Frente Nacional*, en el cual se trató de reinstitucionalizar el poder con el establecimiento de un tiempo constitucional de transición política por medio de la repartición bipartidista del po-

der político. El asunto aquí para el gobierno fue acabar con la lucha partidista y la tarea de contener las formaciones campesinas armadas fue dejada de forma autónoma al Ejército, a través de su adopción de las normas que dictó la doctrina de Seguridad Nacional norteamericana, creada en el seno de la guerra fría para la protección de América Latina ante la posibilidad del surgimiento del comunismo en el hemisferio.

Más adelante, bajo la influencia del narcotráfico, en las décadas de los ochenta y noventa, la nación entró en un período que el profesor Marco Palacios ha calificado como el *interregno*, "el espacio de tiempo en el que un Estado no tiene soberano",⁵ debido a que el país quedó en vilo ante las fuerzas poderosas como la globalización, las crisis económicas, el clientelismo político, los entramados de narcotraficantes y los poderes locales de guerrilleros y paramilitares. Durante este período, en el cual la población colombiana ha sentido de manera abierta los alcances de la guerra, ha quedado en evidencia la debilidad de las estructuras del Estado, debilidad causada, en buena medida por la incapacidad de la clase dirigente, la cual, al estar ocupada en la lucha electoral, asumió secundariamente la tarea de la modernización de la administración del Estado.

En efecto y de acuerdo con el profesor Carlos Patiño Villa en su ensayo *El mito de la nación violenta*,⁶ el Estado colombiano ha sido una institución frágil, debido básicamente a tres razones: la primera, porque su forma de administración, heredada en buena medida de las formas de administración coloniales, no ha asumido de manera homogénea a todo el territorio nacional, creando sistemas de impuestos insuficientes y con proyectos de desarrollo económico y de infraestructura limitados; segundo, porque el Estado colombiano se ha conformado a través de instituciones de gobierno restringidas cuya acción se ha centrado en ciertas zonas urbanas y semiurbanas dejando de lado algunos territorios rurales en la región de los Andes, buena parte de las comarcas menores de la vertiente Costa Atlántica, toda la zona de la Serranía del Darién y del Baudó y sobre todo toda la región suroriental del país, conformada por los Llanos Orientales y por las selvas de la orinoquía y la amazonía. Estas zonas han carecido de políticas nacionales dirigidas desde el centro del Estado en asuntos como la seguridad en materia militar, policiva y jurídica, en proyectos de desarrollo de infraestructura y en políticas de salubridad y educación.

Esto significa, siguiendo al profesor Patiño, que no ha habido ni control ni dominio ni gobierno en prácticamente las dos terceras partes del Estado.

Justamente aquellas zonas del país en las cuales se producían las economías de bonanza, como la del oro primero, luego la del tabaco y por último la del café, fueron las beneficiadas con políticas públicas de mejoramiento de la infraestructura y en las cuales hubo un mejor control político y administrativo por parte del Estado.

El tercer aspecto que demuestra la debilidad del Estado colombiano ha sido la falta de organización de una fuerza militar permanente con capacidad de control sobre todo el territorio. El control territorial es cardinal para estabilidad de un Estado, la cual es la que finalmente permite la aplicación de medidas gubernamentales en materia jurídica, económica y social. Con la excepción de algunos momentos de su historia, el Estado colombiano ha asumido a su Ejército como un apéndice que sólo en ocasiones utiliza.

Ciertamente la formación de una fuerza armada dinámica y centralizada, fue una tarea secundaria en el proceso de formación del Estado colombiano. Ello repercutió en la ausencia del control territorial y del monopolio de las armas, lo que a su vez abrió el camino expedito para la formación de los grupos armados ilegales que han puesto en jaque la seguridad en Colombia.

Ahora bien, luego de casi 200 años de historia, la sociedad colombiana y su clase dirigente han venido entendiendo la importancia del mantenimiento de una fuerza armada activa y poderosa, que recupere y controle la totalidad del territorio colombiano, que monopolice el uso de la fuerza, y que brinde un marco institucional de seguridad en el cual puedan operar los mandatos jurídicos y democráticos del Estado colombiano. Sólo una fuerza pública fuerte respaldada por un Estado fuerte, puede garantizar que en el territorio nacional se respeten los derechos humanos.

Y es que precisamente, desde finales de 1998, durante el gobierno de Andrés Pastrana, el Estado colombiano emprendió una reforma militar que fue apuntalada por la Política de Defensa y Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, las cuales han permitido que en el territorio nacional se hayan reducido los niveles de violencia: homicidios, secuestros, tomas a poblaciones, sabotaje a infraestructura del Estado y

desplazamiento forzoso y que asuntos como el control territorial, la recuperación del monopolio de la fuerza y de las armas y la institucionalización de la seguridad hayan pasado al centro de la agenda política nacional, la máxima prioridad gubernamental.

El Estado colombiano, entonces, entró en una fase de fortalecimiento y modernización, a partir de lo que se viene conociendo como *La Reforma Pastrana*, referida a las medidas tomadas por el gobierno conservador para transformar las Fuerzas Armadas. Dicha transformación partió en un cambio fundamental en la doctrina militar, que abandonó la actitud defensiva y estática para asumir una posición ofensiva y dinámica. Con la reforma empezaron a ser modernizados los sistemas de transporte, comunicaciones e inteligencia de las tres fuerzas militares: Ejército, Armada y Fuerza Aérea, además de que emprendió la modernización del parque armamentístico, pensado para acometer una lucha contrainsurgente. Vale la pena señalar, por ejemplo, cómo, desde la toma a Mitú, en noviembre de 1998, el Ejército empezó a poner en práctica el mejoramiento de las tácticas de guerra a través de la movilidad aérea, condición imperante para conseguir ventajas sobre el enemigo en el espacio geográfico colombiano.

Al desafío de la seguridad en Colombia, Pastrana respondió además con la puesta en marcha de una estrategia de *Diplomacia por la paz*, tal como la citó en su Plan de Desarrollo, de la cual surgió lo que inicialmente se llamó el *Plan Colombia*, que buscaba la participación de países amigos, tanto en su proceso de negociación de paz con las FARC, como en la reforma militar. De dicha estrategia surgió entonces la aprobación de un paquete de ayudas económicas considerables por parte del gobierno norteamericano y la famosa *internacionalización del conflicto*. Estos dos resultados del trabajo diplomático de Pastrana también han sido decisivos para el sostén de la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Uribe. Desafortunadamente, la estrategia de pacificación a la cual le apostó más el gobierno de Pastrana, su proceso de negociación con las FARC, desgastó políticamente al Estado, puesto que la guerrilla siempre estuvo dos jugadas adelante, en la mesa de negociación, mientras que el gobierno se limitó a reaccionar ante cada uno de sus movimientos.

Como se anotó entonces, la Reforma Militar emprendida en 2000 y el Plan Colombia se convirtieron en activos para la puesta en marcha de

la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Álvaro Uribe, pero también el fracaso del proceso de paz. En efecto, el desgaste generado por los más de tres años de negociaciones vanas, de agendas incumplidas, de una generosa zona de distensión altamente cuestionada, permitió cambiar la concepción intelectual con la cual el Estado colombiano había asumido y enfrentado el conflicto armado desde el *frente nacional*: una confrontación armada generada por la exclusión social y política. Incluso, desde la década de los ochenta, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia fijó la noción de las *causas objetivas de la guerra*, entendidas como la pobreza, la desigualdad, la carencia de oportunidades económicas y culturales, y sobre todo la carente legitimidad del Estado colombiano, noción ésta que pasó sustentar el diseño de las políticas de seguridad de los gobiernos de Bogotá, desde Belisario Betancur hasta, por supuesto, Andrés Pastrana. Durante casi 20 años se pensó que la lucha de los grupos ilegales armados se debía a un Estado excluyente, corrupto e incluso ilegítimo por no cumplir sus funciones básicas.

La llegada de la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Uribe Vélez representa una ruptura en esa concepción intelectual sobre las *causas objetivas de la guerra*. La contra-teoría asume que el Estado colombiano es legítimo, democrático y tiene derecho a defenderse. Así lo expresa el profesor Román Ortiz Marina de la Universidad de los Andes:

Para el nuevo presidente [A. Uribe Vélez] y el grupo de asesores que ha formulado la nueva política de seguridad, la legitimidad republicana está fundamentada en su carácter democrático y no existe razón para negociar la refundación del Estado con unos grupos armados claramente minoritarios. Por el contrario, la primera necesidad es defender el orden institucional legítimo contra una agresión de naturaleza totalitaria y criminal.⁷

Sumado a esto, con el fracaso del proceso de paz de Pastrana, en la población colombiana pierde peso el juicio sobre la conexión entre pobreza y violencia: la pobreza facilita la violencia pero no necesariamente la engendra. En general se trató de una reforma esencial en la concepción de la naturaleza del Estado colombiano: un Estado legítimo, que debe fortale-

cer sus instituciones pero no reconstruirse, que debe asumir como principalísima función proveer de seguridad a sus ciudadanos y que por lo tanto tiene derecho a la defensa.

Ahora bien, pese al avance positivo en la respuesta del Estado frente al conflicto colombiano, éste es todavía de tipo coyuntural más que un proceso irreversible. Las Fuerzas Militares de Colombia no han asumido todavía una estrategia de copamiento, control y defensa permanente. Apenas han alcanzado la conquista momentánea. Han ganado en la recuperación territorial pero dicha recuperación es laxa, falta mucho para estar consolidada y falta mucho para traducirse en garantía de la presencia permanente del Estado. El Estado está en proceso de fortalecimiento de todo su aparato institucional, pero necesita tiempo y sobre todo permanencia de unas políticas de Estado que garanticen el eficaz control territorial y el monopolio categórico del uso de la fuerza y de las armas.

Esto, empero, está lejos de ser una crítica a la actual Política de Defensa y Seguridad Democrática. No pocos méritos han de señalarse a la hora de hacer evaluaciones. Según datos proporcionados por Ministerio de Defensa Nacional, mientras que en el año 2002 se presentaron 2.986 secuestros en 2004 la cifra bajó a 704. Además en el año 2002 hubo 28.837 casos de homicidio común en todo el territorio nacional, mientras que en el 2004 se presentaron 19.796. En cuanto a los casos de homicidios colectivos, en el 2002 fueron 115, en contraste en el 2004 fueron 41 casos.

Quizás uno de los valores de la Política de Defensa y Seguridad Democrática es que ha coordinado en una sola estrategia todos los esfuerzos estatales en materia de seguridad como la lucha contrainsurgente, la lucha antinarcóticos, el contraterrorismo, la lucha antiparamilitar y los procesos de desmovilización. Ha buscado además el mejoramiento institucional de las Fuerzas Militares, que va desde la profesionalización de los hombres del ejército y de la infantería marina, el mejoramiento de los procesos de selección y reclutamiento, la elaboración de manuales únicos de funciones, la modernización de la Escuela Superior de Guerra, el Mejoramiento del Sistema de Sanidad Militar hasta el desarrollo de una nueva cultura corporativa en la institución castrense.

Sin embargo, el esfuerzo hecho hasta el momento por la Política de Defensa y Seguridad Democrática está lejos de ser suficiente para

calificar el grado de solidez de la situación de seguridad en el país. Son notorios los éxitos del Ejército en materia de recuperación territorial, sin embargo, dicha recuperación, de la que depende en buena medida la seguridad para la población colombiana, presenta dos falencias, a mi modo de ver, críticas. La primera de ellas hace referencia al modo en que se recupera el territorio. Las Fuerzas Armadas han iniciado varias operaciones militares de gran impacto que pretenden acometer una fuerte ofensiva contraguerrillera, para retomar, en un tiempo relativamente corto, el dominio sobre determinada zona del país. Estas ofensivas, empero, tienen un alto costo por el desgaste que sufre la tropa y por el riesgo que pueden correr las poblaciones ubicadas en la zona de operaciones. El control territorial es un asunto, que, como afirma el profesor Román Ortiz Marina se consigue sólo a través de operaciones lentas, permanentes y seguras.⁸

La segunda falencia del proceso de recuperación territorial realizado por el Ejército, es, a mi modo de ver, que esas mismas operaciones militares de gran impacto requieren de la disponibilidad y concentración de una gran tropa. El Ejército colombiano aún no es lo suficientemente grande para repartirse entre todo el territorio y entre las operaciones de combate y de vigilancia de zonas críticas. Por ejemplo, las fronteras del país, todas ellas zonas estratégicas para las guerrillas, los paramilitares y los grupos de narcotraficantes, están lejos de ser controladas por la fuerza coercitiva del Estado. Eso implica que a Colombia sigan entrando armas, municiones y explosivos venidos del mercado negro y que sigan saliendo cantidades considerables de narcóticos. La situación de las fronteras es aún más crítica si se tiene en cuenta que todas las operaciones militares, realizadas en las regiones de los Llanos Orientales, la orinoquía y la amazonía, están desplazando a los grupos ilegales a las zonas limítrofes con Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador. No en vano departamentos como Arauca, Putumayo, Cauca y Nariño siguen siendo escenarios de emboscadas y ataques guerrilleros.

Pese a que la Política de Defensa y Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez es el primer diseño político, estratégico y doctrinario que se ha hecho desde el centro del Estado en materia de defensa, en toda la historia del país, posee, a mi entender un serio problema y es que sigue siendo una política ligada a la coyuntura del gobernante y a su capi-

tal político, que en el caso del presidente Álvaro Uribe Vélez es más complejo si se tiene en cuenta que los aciertos y desaciertos en el combate contra las FARC y en el proceso de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia entran en el réditto electoral incidiendo o no para su posible reelección.

Justamente, el proceso de la negociación con las Autodefensas, por ejemplo, es bastante sensible a lo que suceda en materia electoral pues está estrechamente ligado a la atmósfera política propia del gobierno de Uribe Vélez. Dicho proceso, además representa una oportunidad política para el presidente, más si se convierte en *presidente-candidato*, por tanto, el Estado corre el riesgo de ser esgrimido a favor del mismo, perdiendo en institucionalidad.

El asunto se complica además si se tiene en cuenta que la Política de Defensa y Seguridad Democrática también hace parte de las estrategias y los cálculos electorales de las FARC. No cabe duda de que el debate político que se avecina estará centrado en los éxitos y debilidades de la política seguridad, más si el ruedo electoral cuenta con el *candidato-presidente*. Las FARC, seguramente, arremeterán para generar la idea de la debilidad de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, para intentar demostrar que no pueden ser derrotadas militarmente por el Estado y para empezar a construir nuevamente una atmósfera política que reviva la idea de la resolución del conflicto por vía de negociación maximalista.

Ahora, a mi juicio, lo que sucede con la Política de Defensa y Seguridad Democrática sometida a los vaivenes del gobierno de turno y al comportamiento, también coyuntural, de los grupos ilegales armados, no es un asunto nuevo en la historia de Colombia. Quizás desde 1982, las políticas de seguridad de los diferentes gobiernos de Bogotá, bien tendientes a la negociación o bien a la confrontación, han jugado un papel casi definitivo en las contiendas electorales presidenciales. La paz es cuatrienal, así la calificó muy acertadamente el profesor Marco Palacios. La paz y en consecuencia, la guerra, rota como rota el ciclo político.

A la hora de hacer evaluaciones es importante analizar la variable *política de seguridad* —entendida como las estrategias y los mecanismos dispuestos al mantenimiento de la seguridad en un Estado— no sólo como aquella que permitirá o no resolver la crisis de seguridad de Colom-

bia sino como aquella que permite la construcción y el mantenimiento de la institucionalidad en el Estado.

En efecto: Estado, entendido dentro de su concepción moderna, pese a que en la mayoría de sus casos está sujeto a la alternancia del poder, debe poseer cuatro tareas institucionalizadas, que no dependan de las medidas de los gobiernos de turno: control territorial, monopolio de las armas, institucionalización de la vida de los ciudadanos y establecimiento de un cuerpo de leyes que regule las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Las tres primeras tareas hacen parte de las políticas de seguridad de un Estado; en consecuencia, es necesario concebir la seguridad como un asunto del Estado y no de gobierno o del tiempo constitucional de un presidente.

BIBLIOGRAFÍA

- Clausewitz, Karl von. (1999). *De la Guerra*. Barcelona: Idea Universitaria.
- Collier, Paul. (2000). *Economic causes of civil conflict and their implications for policy*. Washington: Development Research Group - World Bank.
- FUNDACIÓN SEGURIDAD Y DEMOCRACIA. *Fuerzas Militares para la Guerra. La agenda pendiente de la reforma militar*. Bogotá: Editorial Fundación Seguridad y Democracia, 2003.
- Kaldor, Mary. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kaplan, Robert. (2000). *La anarquía que viene. La destrucción de los sueños de la postguerra fría*. Barcelona: Ediciones B.
- Laqueur, Walter. (2003). *La guerra sin fin. El terrorismo en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Leal Buitrago, Francisco. (2002). *La Seguridad Nacional a la deriva: del Frente Nacional a la Posguerra Fría*. Bogotá: Alfaomega Editores.
- Ortiz, Román. (2003). El Estado colombiano frente a las FARC. En varios autores *Terrorismo y Seguridad*. Bogotá: Editorial Planeta – Semana.
- Palacios, Marco y Safford, Frank. (2002). *Colombia país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma.

- Patiño, Carlos. (2003). *El mito de la nación violenta*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, p. 9.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. (2004). *Una democracia asediada*. Bogotá: Editorial Norma.
- Rangel Suárez, Alfredo. (2000). *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Bogotá: TM Editores.
- Tilly, Charles. (1992). *Coerción, capital y los Estados Europeos, 900-1990*. Madrid: Alianza Editorial.
- Valencia Tovar, Álvaro. (1993). *Historia de las Fuerzas Militares en Colombia*. Tomo III. Bogotá: Editorial Planeta.
- Walzer, Michael. (2001). *Guerras justas e injustas*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Weber, Max. (1987). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

NOTAS:

- ¹ Sobre el proceso de formación de los Estados modernos puede acudir al estudio que desde la sociología histórica hace el profesor Charles Tilly de la Universidad de Columbia. TILLY, Charles. *Coerción y capital y los Estados Europeos. 990-1990*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- ² *Ibid.*, p. 75
- ³ PATIÑO VILLA, Carlos; SUÁREZ MOLANO, José Olimpo. *Poderes, conflictos y metáforas*. Medellín: Editorial UPB, 2003.
- ⁴ PALACIOS; SAFFORD. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. Bogotá: Editorial Norma, 2002, p. 272.
- ⁵ PALACIOS; SAFFORD. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida*. Op. Cit., p. 661
- ⁶ PATIÑO, Carlos. *El mito de la nación violenta*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2003, p. 9
- ⁷ *Ibid.*, p. 1
- ⁸ ORTIZ MARINA, ROMÁN. La opción de la bala de plata: Estrategias antiliderazgo en la lucha contra organizaciones terroristas. En: Real Instituto Elcano <www.realinstitutoelcano.org> [consulta: abril 20 de 2005]

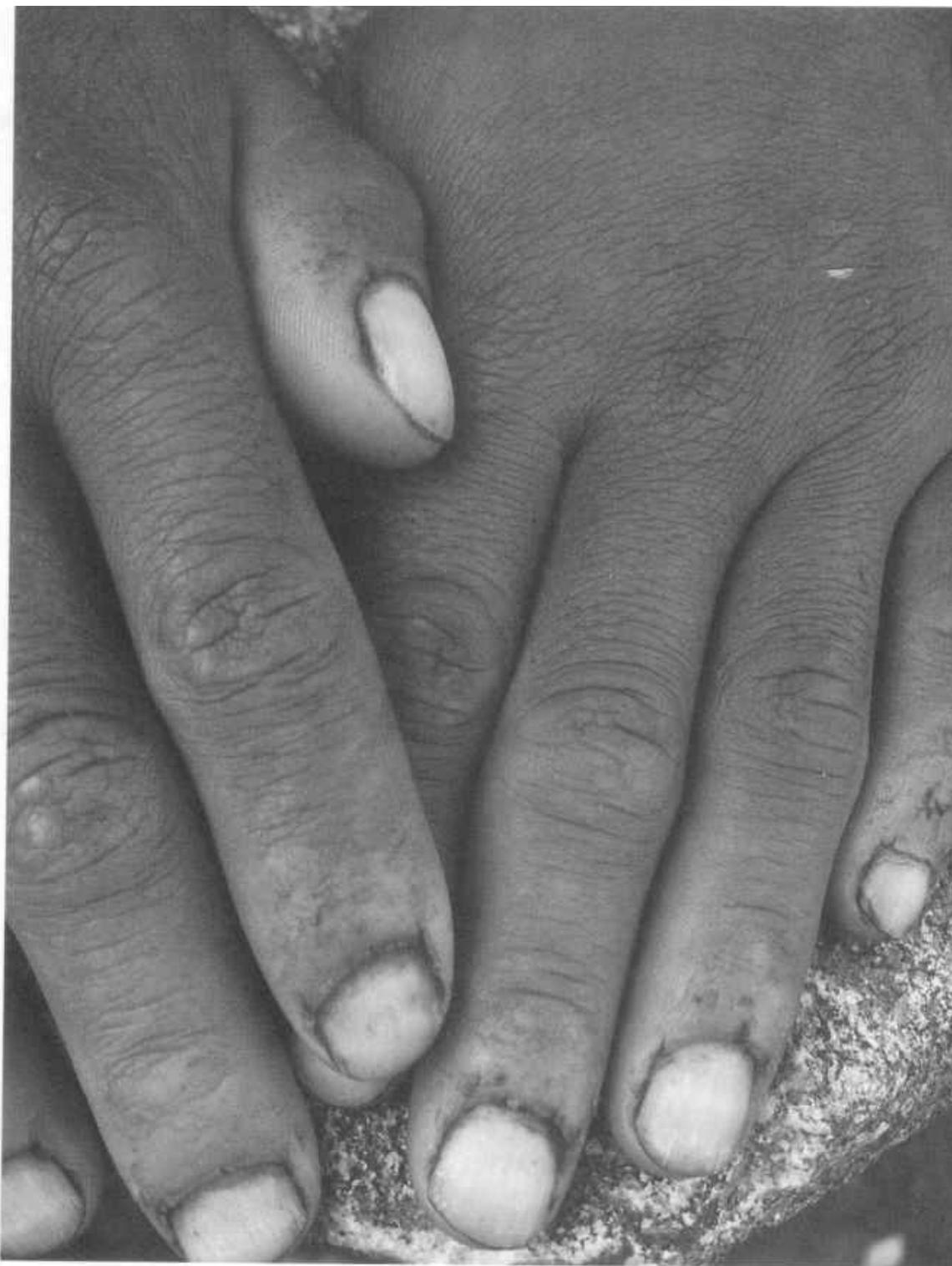


Foto: Daniel Matos